

## CONSIDERANDO

- Que** el **CLUB KIWANIS INTERNACIONAL Distrito Ecuador**, viene cumpliendo una labor invaluable a la comunidad desde hace treinta y dos años, dando un ejemplo de solidaridad y humanitarismo a la colectividad con su ayuda a los niños desamparados;
- Que** el señor Ingeniero **Peter Espinosa Eichler, Representante de Kiwanis Internacional del Ecuador y su esposa Betty Valarezo de Espinosa**, se han constituido durante once años de labor en kiwanis, los pilares fundamentales de permanente actividad en beneficio de los intereses de los más necesitados, principalmente de los niños ecuatorianos;
- Que** el trabajo de los esposos Espinosa-Valarezo, constituye un referente para la sociedad al haber fortalecido el Kiwanismo en el Ecuador y su trabajo tesorero es un fiel cumplimiento con el lema Kiwanis "sirviendo a los niños del mundo";
- Que** es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar la labor de sus ciudadanos que han realizado valiosos aportes para la colectividad, trabajando de una manera desinteresada a favor de las clases más desposeídas del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

## ACUERDA

Felicitar a los cónyuges **Ing Peter Espinosa Eichler, Representante de Kiwanis Internacional en el Ecuador y su esposa Betty Valarezo de Espinosa**, por su ayuda y apoyo desinteresados a las clases más desposeídas del Ecuador, mediante el fortalecimiento del Kiwanismo en el país por once años de ininterrumpida labor.

La doctora **ANA LUCIA CEVALLOS**, Diputada por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional, condecorará el pabellón institucional con la Medalla al Mérito Social "**Dr. Vicente Rocafuerte**", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y un días del mes de julio del año dos mil tres.

**RAMIRO RIVERA MOLINA**  
**PRESIDENTE (E)**

**JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**PROSECRETARIO GENERAL**